

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FISM, Ejercicio Fiscal 2022

Sombrerete, Zacatecas, a 02 de Mayo de 2022.

CONVOCATORIA No. MSO-DDS-FISM-22-URB-002

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 64 fracción V y 68 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, y el artículo 26 de su Reglamento, así como el artículo 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública, Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

OBRA:	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO A BASE DE CARPETA ASFALTICA E.C. CARRETERA FEDERAL DURANGO-ZACATECAS, OJO DE AGUA KM 1+035 AL 1+735
LUGAR:	OJO DE AGUA EL CALABAZAL, SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS **13:00 HRS.**, DEL DÍA **02 DE MAYO DEL 2022**, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SOBRE PRECIO UNITARIO Y CONTENIDOS EN CONVOCATORIA DE FECHA **28 DE ABRIL DEL 2022**; SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LA **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, PRESIDE EL ACTO EL **L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECÉÑAS**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 26 DE SU REGLAMENTO, LA **VISITA AL SITIO** DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL MISMO DIA **02 DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO.

LA CONVOCANTE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA POSTERIORMENTE ENUMERAR Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
CARDENACHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V.	PRESENTA
OBRAS CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.	PRESENTE
OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.	PRESENTE

LA EMPRESA **CARDENACHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

No tienen preguntas.

LA EMPRESA **OBRAS CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

PREGUNTA: ¿TIENEN UN PERALTAJE DEFINIDO PARA LAS CURVAS QUE INCLUYE EL PROYECTO, O SE PUEDE HACER UNA SUGERENCIA POR PARTE DE LA EMPRESA?

RESPUESTA: SE PUEDE REALIZAR, YA QUE NO MODIFICA VOLUMENES DE OBRA.

LA EMPRESA **OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

No tienen preguntas.

ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION.

EN RAZON DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, NI A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO desarrollosocial@hotmail.com, QUE SE SEÑALARON PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER, EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MAS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE, Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS ARTICULOS 67 Y 68 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS **13:25 HORAS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO, AL MARGUEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

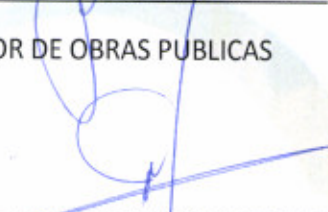
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.


L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS

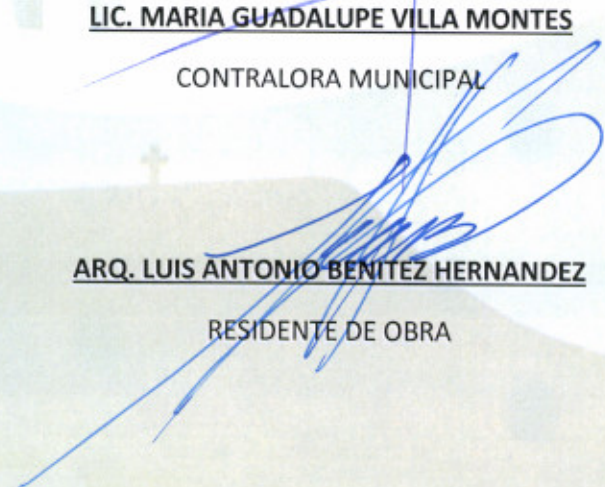
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


ING. RITO ABRAHAM GARCIA BERTAUD

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES

CONTRALORA MUNICIPAL


ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

CARDENACHAL OBRA CIVIL S. A. DE C. V.

OBRAS CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.

OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.

Edgar Hernandez

[Signature]

Pedro A. Salomon miz

[Signature]